

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 418-09 que asciende a las señoras Marina Alexandra Taveras Fernández y Alixandra Ulianov Morel Tatis, a Ministras Consejeras adscritas a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 418-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La señora Marina Alexandra Taveras Fernández, Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, queda ascendida a Ministra Consejera de dicha Secretaría.

ARTÍCULO 2.- La señora Alixandra Ulianov Morel Tatis, Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, queda ascendida a Ministra Consejera de dicha Secretaría.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ